



AYUNTAMIENTO DE COX
(ALICANTE)

Plaza de la Glorieta nº 1
Tno. (96)5360000
Fax (96)6750354
CIF: P0305800E

El Excelentísimo Ayuntamiento de Cox convoca el XXIII CONCURSO DE INTERPRETACIÓN MUSICAL "VILLA DE COX" con arreglo a las siguientes bases:

1. El presente Concurso de Interpretación Musical está abierto a jóvenes intérpretes de cualquier especialidad instrumental de la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia.
2. Podrán participar en esta edición del Concurso los nacidos después del 1 de enero de 1986.
3. Los galardonados con el Primer Premio en ediciones anteriores no podrán presentarse de nuevo al Concurso.
4. Los participantes habrán de estar en posesión del título superior de Enseñanzas Musicales (Plan 66, LOGSE o planes posteriores) o haber tramitado su expedición.
5. Los aspirantes tendrán que **interpretar una obra de libre elección** (cuya duración no deberá exceda de veinte minutos).
6. En caso de necesitar acompañante, bien sea pianista o cualquier otro instrumento necesario para la interpretación de la obra, éste deberá ser aportado por cada concursante.
7. La organización seleccionará, de entre todas las solicitudes enviadas, un máximo de ocho participantes. La selección de éstos estará basada en el currículum y méritos aportados por cada aspirante.
8. El orden de actuación en el Concurso se establecerá mediante sorteo. Éste se realizará una hora antes del inicio del mismo en presencia de todos los concursantes.
9. El Concurso tendrá lugar el sábado día 20 de Febrero 2016 a las 18:00 horas en el Auditorio de Cox (Calle Alcalde José Lozano, s/n).
10. Se establece una cuota de participación de 30 €, en la cuenta **ES71 0081 1435 6900 0101 7406** del Banco Sabadell, cuyo justificante de pago deberá adjuntarse al boletín de inscripción. A aquellos aspirantes que no fueran seleccionados se les devolverá la cuota de participación.
11. La fecha límite establecida para la presentación de solicitudes es el **viernes 5 de febrero de 2016**. Los aspirantes podrán formalizar su inscripción mediante el boletín adjunto reflejando los datos solicitados y acompañando la siguiente documentación:
 - Fotocopia del DNI.
 - Tres copias de la obra escogida.
 - Currículum vitae debidamente documentado (fotocopia de títulos, premios, grabaciones, etc.)



Plaza de la Glorieta nº 1
Tno. (96)5360000
Fax (96)6750354
CIF: P0305800E

**AYUNTAMIENTO DE COX
(ALICANTE)**

- Grabación de video o audio reciente del aspirante con una duración máxima de 30 minutos).

12. Los concursantes podrán ensayar en la sala el mismo día del concurso, en el horario que la organización establezca.

13. Se otorgarán los siguientes **premios**:

Primer Premio dotado con 1200 €, trofeo y diploma acreditativo.

Segundo Premio dotado con 500 €, trofeo y diploma acreditativo.

El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, así como compartir los mismos. A estas cuantías se les aplicará el porcentaje de reducción correspondiente en materia de IRPF.

14. El Jurado calificador nombrado por el Excmo. Ayuntamiento de Cox, estará compuesto por tres personas de reconocido prestigio del mundo de la Música y sus decisiones serán inapelables. La participación en este Concurso supone la aceptación de todas y cada una de las presentes bases.

15. Las solicitudes deberán ser remitidas a:

XXIII Concurso de Interpretación Musical Villa de Cox

Concejalía de Cultura. Excelentísimo Ayuntamiento de Cox

Plaza Glorieta, nº 1

03350 Cox (Alicante)

Para cualquier duda sobre el Concurso pueden ponerse en contacto con la organización a través del correo electrónico **febreromusicalcox@gmail.com** o vía telefónica (656197788).

16. Cualquier hecho no previsto en estas bases, o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelta por la organización del Concurso.



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

- TELÉFONO DE CONTACTO:

El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y SOLICITA ser admitido a las pruebas arriba señaladas.

El/la solicitante